



C I R C U L A R CSJCUC22-76

Fecha: 11 de marzo de 2022

PARA : JUECES EN REGIMEN DE CARRERA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS. Y EMPLEADOS
EN PROPIEDAD QUE FUNGIERON COMO JUECES EN 2021

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

ASUNTO : Calificación de servicios año 2021. Novedades para consolidar calificación
Integral Acuerdo PSAA16-10618 de 2016

Cordial Saludo;

A efectos de realizar la calificación del Factor Eficiencia o Rendimiento para el año 2021, y con el fin de establecer los días hábiles objeto de descuento según lo previsto en el artículo 7° del Acuerdo PSAA16-10618 emanado del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta se solicita el apoyo de los señores jueces o empleados que se encuentren en propiedad y que se hayan desempeñado como jueces durante el 2021, en el diligenciamiento de la siguiente información:

- Formato novedades
- Anexo relación de Despachos Comisorios.- (Auxiliando a otros despachos), – si usted dedicó tiempo, fuera de su sede en el cumplimiento de esta actividad.
- Relación atención de Audiencias programadas y atendidas

Les solicitamos devolverlo a este Consejo Seccional junto con los soportes que considere necesarios, debidamente escaneados, al siguiente correo electrónico: calificacionescmarcayamazonas@cendoj.ramajudicial.gov.co, **antes del 8 de abril de 2022.**

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente.

Anexo lo enunciado en 3 folios.

Sprc.